

Revisión del TLC para una nueva política agropecuaria

Diputado Armando Rangel Hernández*

DURANTE LA negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, diversos señalamientos se hicieron sobre la indefensión en que quedaría la agricultura nacional al obligarla a competir, después de una larga tradición proteccionista, por nuestro propio mercado nacional y en nuestro mismo territorio, con agriculturas más desarrolladas que la nuestra. No obstante, los negociadores mexicanos desdeñando todo señalamiento nos informaron después de la firma, que se había conseguido para el sector agropecuario periodos de gracia de hasta quince años, tiempo más que suficiente para alcanzar la competitividad necesaria para enfrentar con éxito este compromiso comercial.

En los últimos cinco años, el deterioro de los precios de los granos básicos, del azúcar, de la leche, la carne y otros cultivos como el algodón, provocado por importaciones de los mismos o sustitutos de éstos a precios internacionales por debajo incluso de sus respectivos costos de producción nacionales ha afectado nuestra planta productiva dificultando nuestra comercialización, disminuyen-

do la rentabilidad y descapitalizando al sector. Son constantes las movilizaciones, tomas de carreteras y demás manifestaciones de protesta de los productores nacionales en cada época de cosecha de las diversas zonas productoras del país.

Lo anterior ha llevado a que algunas voces pidan la revisión del mismo tratado, argumentando que “éste, ha perjudicado a la gran mayoría de los productores agropecuarios y sólo ha beneficiado a algunos pocos”, refiriéndose a los productores de hortalizas, frutas y demás productos con importante demanda en el mercado exterior, tanto por los atractivos precios nacionales como por su producción en épocas fuera de la posibilidad productiva de nuestros socios comerciales e incluso, en ocasiones, por la inexistencia de su producción en Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo, a cinco años de la entrada en vigor del tratado encontramos serias deficiencias en nuestra política agropecuaria frente al mismo, las cuales se pueden agrupar en tres áreas concretamente:

*Diputado Federal miembro del grupo parlamentario del PAN, Secretario de la Comisión de Agricultura de la LVII Legislatura

MAL APROVECHAMIENTO DE NUESTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS

En lo referente al primer punto señalado con anterioridad y no obstante la gran diversidad agroecológica de nuestro país, superior en mucho a la de nuestros socios comerciales, no se ha detectado, por ejemplo, qué cultivos, en qué volúmenes de producción, en qué épocas de cosecha, en qué regiones y para qué mercados tenemos ventajas comparativas, que nos brinden la oportunidad de incursionar exitosamente en el mercado nacional y extranjero.

Como consecuencia de ello, carecemos de mecanismos que promuevan la conversión hacia productos con mayor rentabilidad.

No contamos tampoco con programas que fomenten la organización agropecuaria para la producción, comercialización y/o la agroindustria. De tal manera que nos permita, a pesar del reducido tamaño de la propiedad agropecuaria individual, y la comúnmente limitada capacidad económica de nuestros productores, tener la posibilidad mediante asociaciones de éstos, de garantizar a los clientes los volúmenes de producción que nos demandan sin importar su tamaño, asegurar el abasto a lo largo del año e incluso darle un valor agregado a la producción mediante procesos industriales.

Hace falta también orientación y promoción de las exportaciones. La gran mayoría de los productores mexicanos además de desconocer, como se señaló anteriormente, los cultivos susceptibles de producir en sus predios y con oportunidades de comercializarse exitosamente en el extranjero, ignoran también los mecanismos requeridos para incursionar en el mercado exterior, mismo que ven con desconfianza haciendo a un lado por ello,

una importante oportunidad de mejorar sus ingresos.

No existe, por otro lado, un sistema de información de mercados que permita a los productores agropecuarios conocer con oportunidad la demanda y los precios de sus productos en los diferentes mercados. Así pues, estos productores no solamente están imposibilitados de planear eficazmente su producción sino incluso no cuentan con la seguridad sobre el destino de la misma. Es común verles barbechar sus cultivos al finalizar el ciclo agrícola, ante la imposibilidad de cosecharlos y comercializarlos.

La disponibilidad de financiamiento para el sector agropecuario se ha vuelto también reducido lo cual limita seriamente las posibilidades de adecuaciones tecnológicas para la reconversión de cultivos, la incursión en la agroindustria y en el mercado exterior y demás transformaciones necesarias para fortalecer la participación de nuestros productores en el mercado exterior.

En resumen respecto al punto de desaprovechamiento de nuestras ventajas comparativas, no hemos construido los instrumentos que permitan que esa gran parte de los productores a quienes con el TLC "les ha ido mal", ingresen a ese pequeño grupo de los que, hoy se reconoce, "les ha ido bien".

DESATENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS DESVENTAJAS COMPARATIVAS

La base de este punto radica en la indefinición sobre qué cultivos, a pesar de las desventajas comparativas que en su producción tenemos respecto de nuestros socios comerciales, por cuestiones de interés nacional de-

bemos seguir produciendo, en qué volúmenes, en qué épocas, en qué regiones y sobre todo cuánto nos va a costar darle rentabilidad a sus productores.

Cierto que la diferencia económica que nos separa de Estados Unidos y Canadá nos limita a competir con sus gobiernos en torno a quién destina más subsidios a sus productores agropecuarios. De igual manera un precio caro de los productos en que tenemos desventajas comparativas perjudica severamente a otras áreas productivas que los utilizan como insumos, o al consumidor final.

Por esa razón más preocupante aún que la disminución anual del presupuesto destinado a los apoyos a la comercialización y el deterioro del Procampo, resulta ser en primer lugar el que no se hable claramente con los productores agropecuarios para establecer oportunamente cuántos, quiénes, con cuánto y cómo podrán ser beneficiados (lo cual se agrava por el inexistente ofrecimiento de nuevas alternativas de producción mediante mecanismos como los mencionados en el punto anterior); en segundo término, preocupa también que no se tomen medidas que a largo plazo disminuyan la necesidad de estos subsidios, sobretodo ante la inminencia de no contar con éstos por un lado, y la inconveniencia de que la rentabilidad del sector esté supeditada a ellos por encima de factores como la eficiencia y la productividad.

A este respecto, no existe una política para atenuar esas desventajas comparativas sobre todo en lo relativo a la comercialización de los productos; a la creación de infraestructura de almacenaje y transporte, ocasionando que por ejemplo resulte más caro el flete para traer granos básicos del noreste del país hacia los lugares de consumo en el centro del mismo, que traerlo desde la Unión Americana

y más allá de buscar mejorar esta situación se pretende atenuarla a través de precios de apoyo económico para precios de indiferencia a pesar de que tal medida no constituye una solución para el futuro ni se dispone como ya se mencionó, de los recursos para hacerlo permanentemente.

Es criticable la eficiencia y la transparencia del sistema de precios dada la normatividad variable año con año, su publicación posterior a los periodos de siembra y su asignación vía compradores y no productores. Aunado a ello los mecanismos de pignoración carecen de la capacidad de atender la necesidad de los productores.

No obstante, quizás la mayor inseguridad para la producción nacional resulta ser la falta de definición clara y precisa de los volúmenes de productos agropecuarios que habrán de importarse anualmente para asegurar el abasto nacional.

Por otra parte, la Alianza para el Campo podría ser un buen instrumento para la re-capitalización del sector, la transferencia tecnológica y la reconversión hacia cultivos más rentables, sin embargo al fijarse como metas cuantificables la cantidad y el tipo de apoyos a distribuirse y no el impacto que éstos deben tener en el Sistema Productivo Nacional se desdibuja la oportunidad de dirigir estos programas al mejoramiento de la competitividad y eficiencia del sector. Lo anterior se refleja en la evaluación de la Alianza que anualmente se presenta en el Informe de Gobierno y en el que se enumeran solamente los apoyos brindados pero no existe la posibilidad de cuantificar de manera precisa de qué manera éstos han contribuido a incrementar la productividad, el abatimiento de los costos de producción, la diversificación productiva y la oferta exportable, el mejor

aprovechamiento de los recursos naturales y demás parámetros necesarios para conocer la misma eficacia del programa.

Dentro del mismo orden de ideas pareciera que la meta sigue siendo dar más desaprovechando también la oportunidad de conjuntar los programas de la Alianza en paquetes para que de manera complementaria, éstos contribuyan a mejorar el aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas tal y como se señala en el punto anterior.

Finalmente, la situación de ineficiencia de los instrumentos de apoyo a la actividad productiva agropecuaria como el financiamiento (escaso y sumamente caro respecto al de los países de Norteamérica) y el seguro agropecuario; así como el costo de combustibles (lo doble que el de nuestros socios comerciales) de la energía eléctrica para bombeo agrícola y demás insumos; funcionan más como lastre para la reducción de nuestras desventajas comparativas, provocando además que los cultivos en que contamos con ventajas sea debido casi exclusivamente a nuestras características agroecológicas y a la mano de obra barata. Lamentablemente no se ven esfuerzos por incrementar la competitividad de todo ello a niveles de Estados Unidos y Canadá.

LA NO-UTILIZACIÓN PLENA DE LOS INSTRUMENTOS FAVORABLES DEL TLCÁN

Independientemente de la suficiencia o insuficiencia de instrumentos favorables a nuestra agricultura dentro del TLC, los existentes están también subaprovechados:

Comités de cupo, encargados de autorizar importaciones de productos agropecuarios por

arriba de los volúmenes comprometidos, que carecen de la confianza de los productores por los constantes daños sufridos en su economía debido a importaciones, consideradas por éstos como excesivas y coincidentes además con los periodos de cosecha nacionales.

Mecanismos “anti-dumping” y de salvaguarda ineficientes y lentos que nos impiden defendernos oportunamente de prácticas desleales de comercio. Si bien debe reconocerse que en algunos casos, como el aguacate y el jitomate, se ha conseguido una defensa favorable de nuestros productores, ésta se ha dado después de grandes pérdidas sufridas por éstos. Mientras que por otro lado, en algunos otros casos como el algodón y la frutosa no se ha conseguido defender nuestra planta productiva.

Los recursos del Nat Bank, cuya finalidad es contribuir al acotamiento de las desventajas comparativas entre los países signatarios, han sido canalizados (o desperdiciados) por parte del gobierno mexicano a obras de agua potable y drenaje en ciudades fronterizas, ello a pesar de la ya mencionada necesidad de financiamiento para el sector, sobre todo en lo relativo al mejoramiento de la infraestructura de almacenamiento, transporte, comercialización y agroindustria.

Por último el propio espíritu del TLC pretende hacernos socios comerciales de nuestros homólogos norteamericanos, no competidores comerciales. Durante la negociación del tratado quedó perfectamente estipulado que la relación entre economías tan disímiles como la que nos ocupa, más que competitiva debía de ser complementaria. Por ello la inexistencia de asociaciones estratégicas entre productores o comercializadores de carácter multinacional creando cadenas de sistema-producto con la aportación más favorable

de cada país, así como la falta de promoción de las mismas, nos obliga a competir con quien no podemos y nos impide capitalizar diversas oportunidades comerciales.

El análisis de lo anteriormente expuesto parece indicarnos que más allá de la poca o mucha competitividad de nuestros productores frente a la de sus homólogos norteamericanos, existe una enorme falta de competitividad de nuestro gobierno frente al de nuestros socios comerciales en cuanto a su labor para con la agricultura.

Es indudable que hubo errores graves en la negociación y firma del TLC dentro del capitulado del sector agropecuario, sin embargo debemos estar concientes que su modificación por una parte no depende hoy exclusivamente del gobierno mexicano, y por la otra abrir el mismo nuevamente, en caso de conseguirlo, podría involucrar cambios en otras áreas no necesariamente benéficos para México, no obstante, ello no significa que no deba intentarse.

Coincidimos en la necesidad de hacer una revisión y evaluación profunda del tratado y sus efectos en nuestro sector agropecuario, pero ésta no debe dirigirse exclusivamente a la modificación del contenido del mismo, sobre todo porque lo que sí es facultad exclusivamente nuestra y por tanto no constituye una decisión unilateral, es la reorientación de nuestra política agropecuaria de manera tal que podamos atenuar los daños que nos ha causado y aprovechar las ventajas que nos ofrece; no podemos tener desde el gobierno la misma actitud hacia el campo que se tenía cuando no existía el TLC, ni determinar si éste es perjudicial o no para nuestro campo cuando no se han atendido los compromisos que se tienen con nuestros productores ante las exigencias de éste; es evidente que el fracaso hasta el día de hoy en el campo, más que de los productores o el mismo tratado, corresponde a la función de fomento del gobierno federal, necesitamos pues un gobierno más competitivo y acorde a esta era de globalización.

15

QUORUM



Detalle de la obra "Juárez vuelve al poder". Linóleo

Alberto Bellón